



San Benito, Petén. 10 de Marzo de 2022

Licda. Londi Cortave
Directora Ejecutiva
Fundación Naturaleza Para la Vida –FNPV-

Estimada Licenciada Cortave.

Cordialmente la saludo esperando que sus actividades se desarrollen de la mejor manera.

El objeto de la presente es hacerle entrega del segundo informe de avances de la consultoría denominada "HERRAMIENTA ELECTRÓNICA AUTOMATIZADA (APLICACIÓN WEB) PARA VERIFICACIÓN DEL AVANCE EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL GÉNERO DALBERGIA, PARA EL PERIODO 2021-2031", el cual adjunto a la presente.

Sin otro particular.

Atentamente,

Luis Aroldo Herrera López
Consultor de Proyectos de Tecnologías de Información



SEGUNDO INFORME

Herramienta Electrónica Automatizada (Aplicación Web) Para Verificación Del Avance En El Proceso De Implementación De La Herramienta De Monitoreo Para La Conservación Y Manejo Sostenible Del Género Dalbergia, Para El Periodo 2021-2031

MARZO I



**CONVENIO DE COOPERACIÓN
PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO**

PROYECTO: GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE MANEJO PARA ELABORAR DICTAMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL ORIENTADOS A LAS ESPECIES DEL GÉNERO DALBERGIA EN GUATEMALA, EL SALVADOR Y NICARAGUA



AUSPICIADO POR: Unión Europea -UE-

Siguiendo las disposiciones establecidas en el Convenio el objetivo será:

“GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE MANEJO PARA ELABORAR DICTAMENES DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL ORIENTADOS A LAS ESPECIES DEL GÉNERO DALBERGIA EN GUATEMALA, EL SALVADOR Y NICARAGUA”

Avance

El trabajo realizado en torno al presente proyecto, a la fecha es el siguiente:

Actividad 2.

- Se ha realizado el análisis de las estrategias para la conservación de las especies del género Dalbergia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

Actividad 3.

- Se presentó la propuesta de diseño de la herramienta electrónica automatizada (Base de datos, Servicio Web y diferentes clientes a nivel de dispositivo), lenguaje de programación a utilizar y fue socializada con entidades gubernamentales de Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

REQUERIMIENTO 1. Roles y Usuarios

1. Usuario Administrador Regional

Este usuario tiene como función administrar la plataforma, tiene las tareas de:

- Agregar, editar y/o anular: líneas de acción
- Agregar, editar y/o anular: actividades estratégicas
- Agregar, editar y/o anular: Acciones



- d. Recibirá notificaciones por correo electrónico, el cual le indicará la cercanía de ejecución de una actividad.
- e. Tendrá acceso a todos los reportes

- 1. Cada país va a tener uno o varios **Usuario Administrador Nacional** que será encargado de:
 - a. Agregar, editar y/o anular: **usuarios operativos** de su país
 - b. Crear la Planificación Estratégica Nacional
 - c. Asignar, editar y/o quitar: responsables (**usuarios operativos**)
 - d. Agregar, editar y/o quitar: actores externos
 - e. Recibirá notificaciones por correo electrónico, el cual le indicará la cercanía de ejecución de una actividad.
 - f. Tendrá acceso a todos los reportes

- 1. Cada **Usuario Operativo**, será encargado de:
 - a. Ejecutar las acciones asignadas por el Usuario **Administrador Nacional** (Ingresar fecha de ejecución de la actividad, ingresar nivel de cumplimiento del indicador, adjuntar verificadores)
 - b. Recibirá notificaciones por correo electrónico, el cual le indicará la cercanía de ejecución de una actividad.

- 1. **Super Usuario**
El sistema tendrá un super usuario quien será el responsable del buen funcionamiento del mismo y será el encargado de resolver problemas técnicos y apoyar cuando otros usuarios lo soliciten.

REQUERIMIENTO 2. Registro de Especies Forestales

El sistema debe permitir el registro y edición de especies forestales, los campos son los siguientes:

- a. Nombre Común
- b. Otros nombres comunes
- c. Género (Catalogo => [ID, Nombre])
- d. Especie
- e. Sinónimos
- f. Código
- g. Distribución
- h. Clima
- i. Características fenotípicas
- j. Características genotípicas
- k. Fecha de floración
- l. Apéndice CITES

REQUERIMIENTO 3. Registro de Líneas de Acción.

El sistema debe permitir el registro de nuevas líneas de acción, la modificación y anulación de éstas, siempre y cuando no hayan sido incluidas en ninguna planificación Nacional.

Las Líneas de Acción llevan los campos siguientes.

- a. Correlativo
- b. Descripción



- c. Objetivo
- d. Estado

REQUERIMIENTO 4. Registro de Actividades

El sistema debe permitir el registro de Actividades estratégicas, la modificación y anulación de éstas, siempre y cuando no hayan sido incluidas en ninguna planificación Nacional.

Las Actividades Estratégicas llevan los siguientes campos:

- a. Correlativo
- b. Línea de acción padre
- c. Descripción
- d. Estado

REQUERIMIENTO 5. Registro de Acciones

El sistema debe permitir el registro de acciones, la modificación y anulación de éstas, siempre y cuando no hayan sido incluidas en ninguna planificación Nacional.

Las Acciones llevan los siguientes campos:

- a. Correlativo
- b. Actividad estratégica
- c. Nombre
- d. Descripción

REQUERIMIENTO 5. Elaboración del Plan Estratégico Nacional

Cada país mediante su Administrador Nacional, podrá crear su Plan Estratégico Nacional

El contenido de este plan será el siguiente:

- a. Línea de Acción
- b. Actividad estratégica
- c. Acción
- d. Fecha de ejecución planificada
- e. Fecha de ejecución
- f. Indicadores
- g. Verificadores
- h. Responsable
- i. Actores externos.

REQUERIMIENTO 6. Elaboración de reportes.

Reporte 1. Avance de ejecución de acciones por Plan Estratégico Nacional

Incluye Gráficas

Reporte 2. Avance de ejecución de acciones del Plan Estratégico Regional

Incluye Gráficas

Reporte 3. Comparación del avance de ejecución de los Planes Estratégicos Nacionales

Incluye Gráficas

REQUERIMIENTO 7. Sección de Consultas (Se propone que sea de uso público)



El sistema debe tener una sección donde se puedan consultar toda la documentación generada, a partir de la ejecución del Plan Regional. Es decir, se pueda consultar los verificadores adjuntos a una acción ejecutada.

Actividad 4.

Se desarrolló la base de datos de la herramienta electrónica automatizada.

Diagrama de base de datos del módulo de autenticación de usuarios

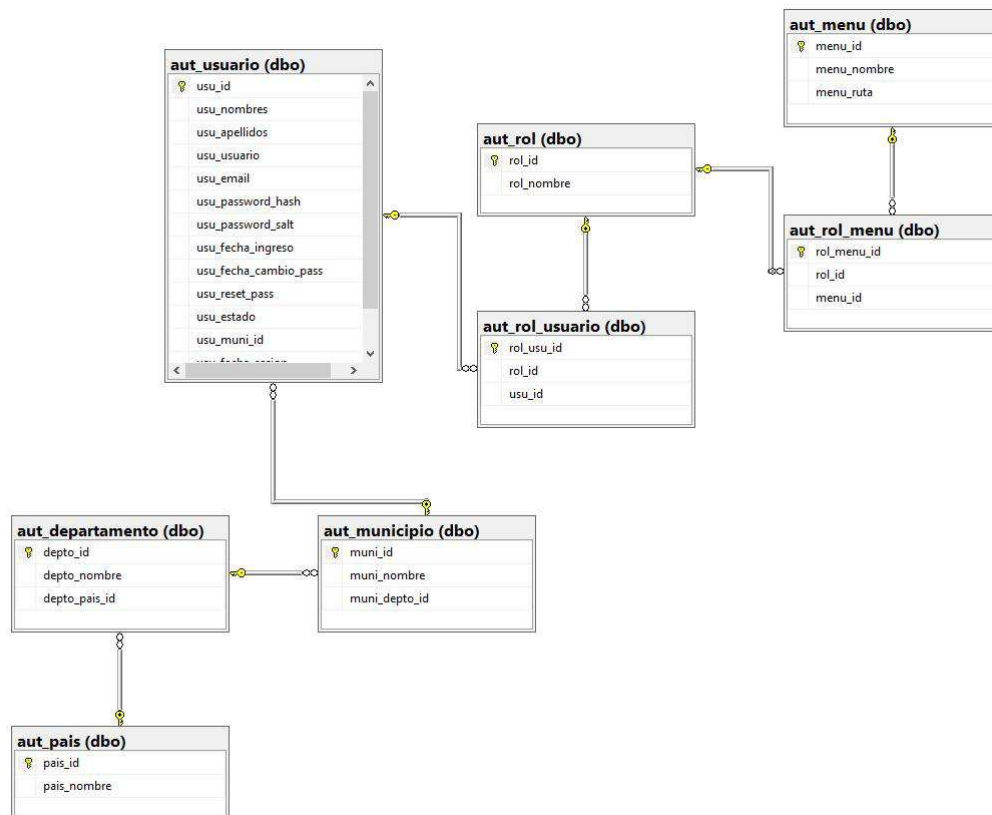
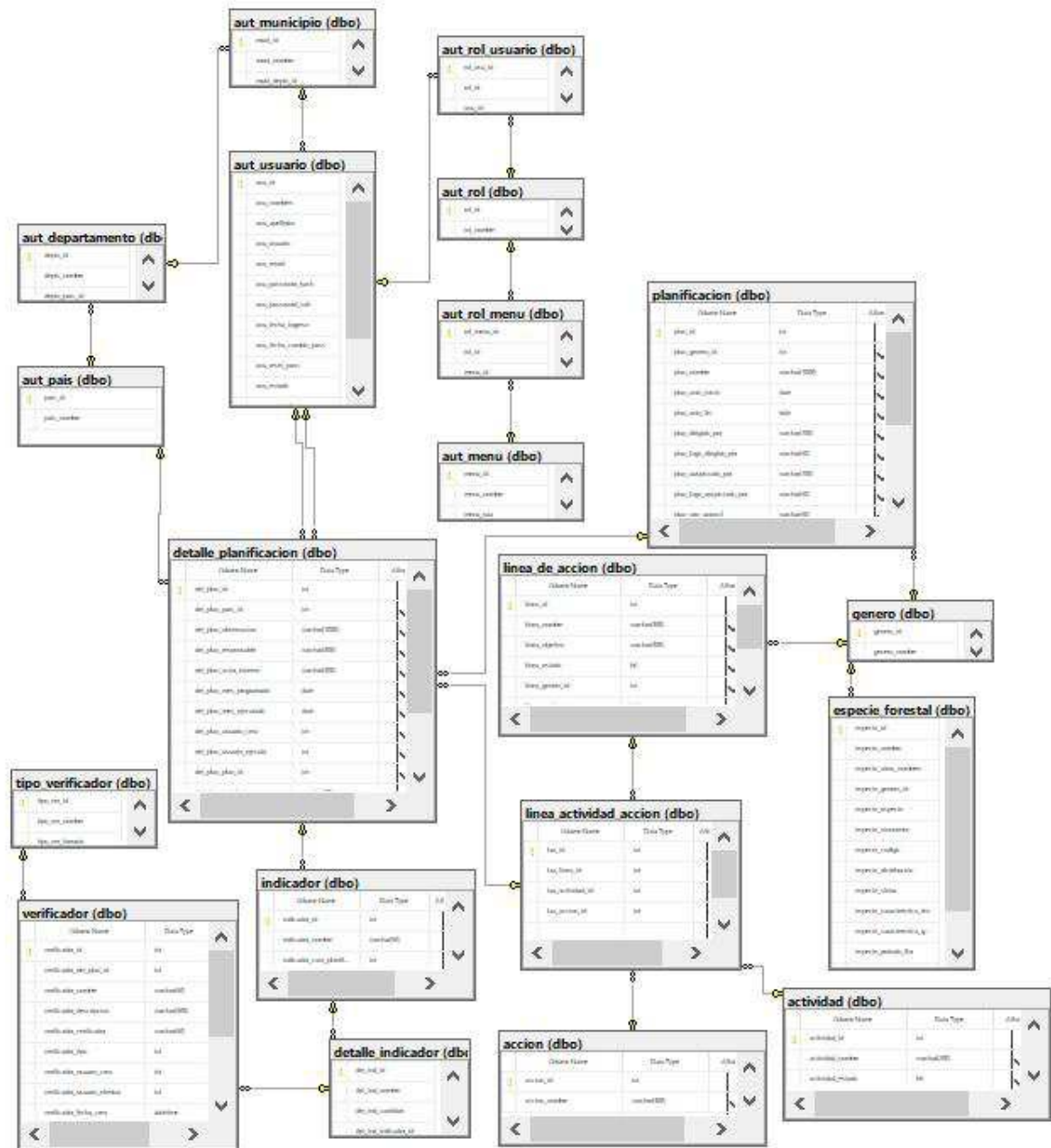


Diagrama general de la base de datos





Nit 12483869

Segundo pago por servicios técnicos prestados a NPV en la consultoría “Elaboración de Herramienta electrónica automatizada (aplicación web) para verificación del avance en el proceso de implementación de la herramienta de monitoreo para la conservación y manejo sostenible del género Dalbergia” correspondiente al 20% del monto total contra entrega de la actividad No. 4, según contrato FNPV 09 - 2021.

Datos Generales

Fecha de emisión: 11/03/2022 (?)

Establecimiento: 2 - HERA TECNOLOGIAS

Tipo de DTE: Factura Pequeño Contribuyente

Moneda: USD-Dólar estadounidense

Tipo de Cambio: 7,26105

Exportación: (?)

Nit del receptor o (CF) * 12483869 (?)
FUNDACION NATURALIZA PARA LA VIDA

Items

B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (\$) (1)	Descuentos (\$) (2)	Total (\$) (3)	Impuestos	Opciones
Servicio	1	Segundo pago por servicios técnicos prestados a NPV en la	1000	0	1000.000000		<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

No genera derecho a crédito fiscal

+ Agregar ítem

Complemento espectáculo público

Vista Previa